

Quinto maravedí



BELLO QUINTO, VEINTE
MARAVEDÍ, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SIETE.

Sancho de León, D. Antonio Rocamora Jover, y D.
Salvador Vinader Contrary Demandes.

Señor Joseph Blanes Jurado.

Nota

Señorrey las Notas del Cavildo Ordinario ante
cedente. La Ciudad quedó en vintelivencia.

Señorrey para resol
ver sobre el Info r.
me q se ha de hacer
de C. nos Reales

Miase relacion de la citacion mandada hacer a este
Cavildo poredula antediam y expresion de su efecto en fuer
za de lo resuelto en la antecedente, para ver los documentos pre
venidos de efecto de practicar el Info rme mandado por el R.
Consejo sobre el excesivo numero de Escrivanos R.; En su
virtud se leyó la orden expedida por este Superior Tribunal
en dize de Marzo proximo á instancia de los Diputados y Per
sonero de esta Ciudad, la R. Provision de laño pasado de mill
setecientos cincuenta y nueve sobre este arumpo, y la noticia
de los Escrivanos que han presentado sus titulos de este año
hasta de presente, y se hallan arionadas adiferentes ofizios
de el numero; Y el Ayuntamiento en vintelivencia
cedhoj documentos, tratado y conferido extenegorio; Te
niendo presente no han concurrido a este Cavildo o loj

